



**RESOLUCIÓN EX. N° 215 /C2**

**CONCEPCIÓN, 25 DE MAYO DE 2009**

**VISTOS:**

- a) La solicitud y antecedentes presentados con fecha 27 de Abril de 2009 y complementado con fecha 19 de Mayo de 2009, por consultor Rol N° 08-0598 Arquitecto, **ELISEO EDUARDO RIVERA GAJARDO**, RUT N° 5.575.469-1, para su reinscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Rubro Estudios de Proyectos, Especialidad de Arquitectura, subespecialidades 1700, 1701, 1702, 1703 y 1704; Especialidad de Urbanismo, subespecialidades 1800, 1801 y 1803; Rubro Estudios de Administración, Especialidad de Obras, subespecialidad 2100;
- b) El Informe Técnico N° 215 de fecha 25 de Mayo de 2009, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Ingeniero en Administración, Encargado de Registros de esta Seremi de la VIII Región del Bío Bío, que señala los Rubros, Especialidades, Subespecialidades y Categorías en que el profesional **ELISEO EDUARDO RIVERA GAJARDO**, puede ser inscrito en el Registro;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, D.S. N° 135 de 1978 que reglamenta el Registro Nacional de Consultores MINVU y el D.S. N° 72 de V. y U. de fecha 06.04.06 que nombra Secretario Regional Ministerial de V. y U. en la Región del Bío Bío, dicto la siguiente;

**RESUELVO**

1.- **REINSCRIBASE** al profesional **ELISEO EDUARDO RIVERA GAJARDO**, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años a contar de la fecha de la presente Resolución, en los Rubros, Especialidades, Subespecialidades y Categorías siguientes:

Rubro	Especialidad	Subespecialidad	Categoría	N°
Estudios de Proyectos	Arquitectura	(1700) Diseño de Viviendas	Primera	048
		(1701) Edificios Públicos	Primera	048
		(1702) Edificios Industriales	Tercera	048
		(1703) Patrimonio Histórico	Tercera	048
		(1704) Arquitectura Paisajista	Tercera	048
		Urbanismo		(1800) Planos Reguladores Comunales, Intercomunales y Regionales
(1801) Planos Seccionales	Tercera			048
(1803) Subdivisiones y Loteos	Tercera			048
(2100) Inspección Técnica de Obras y Procesos	Tercera			048
De Obras				

**NOTESE, COMÉNTASE Y ARCHÍVESE.**



LWJ/NEL Vneja.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- . Correlativo
- . Coordinador RENACON MINVU
- . Eliseo Eduardo Rivera Gajardo
- . Obispo H. Salas N° 128 Depto A – Concepción.
- . Asesoría Jurídica

